

Skandia Pensiones y Cesantías S. A. es una entidad comprometida con el cumplimiento de las exigencias regulatorias, para el efecto los procedimientos y procesos de la entidad se someten al cumplimiento de instrucciones como:

**Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)**

<https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/normativa/normativa-general/circular-basica-juridica-ce---/parte-ii-mercado-intermediado-10083480>

1. Parte I
  - 1.1. Título I - Capítulo I sobre la Organización de la sociedades vigiladas por la SFC
  - 1.2. Título I - Capítulo II sobre el régimen patrimonial
  - 1.3. Título I - Capítulo III sobre el Gobierno Corporativo
  - 1.4. Título I - Capítulo IV sobre el Sistema de Control Interno
  - 1.5. Título II - Capítulo I sobre Canales, medios, seguridad y calidad en el manejo de información en la prestación de servicios financieros
  - 1.6. Título II - Capítulo I sobre Acceso e información al consumidor financiero
  - 1.7. Título II - Capítulo II Sobre Instancias de atención al consumidor en las entidades vigiladas
2. Parte II
  - 2.1. Título III - Capítulo I sobre Instrucciones generales relacionadas con las entidades administradoras del sistema general de pensiones – SGP
  - 2.2. Título III - Capítulo II sobre Disposiciones relacionadas con la administración de los fondos de pensiones obligatorias en el régimen de ahorro individual con solidaridad
  - 2.3. Título III - Capítulo IV sobre Disposiciones comunes a la administración de los fondos de pensiones obligatorias y los portafolios de cesantías

**Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995)**

<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/15466>

1. Evaluación de inversiones, administración de riesgos, Estados Financieros, Valoración, solvencia, Riesgos Operativo, entre otros asuntos

**Resolución Estándares de Procesos de cobro No. 2082 de 2016 (Norma emitida por la UGPP)**

<https://www.ugpp.gov.co/sites/default/files/sites/default/files/parafiscales/Presentacion-Res-2082-16.pdf>

Se revelan los procesos generales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable a Skandia. Como sociedad de derecho y capital privado, la información sobre los procesos internos de la entidad está sujetos a reserva.